



El Ministerio de Salud y Protección Social se permite informar a la ciudadanía la suspensión de la generación del certificado digital vacunación Covid-19 con verificación QR y certificado homologado con la Unión Europea a través de la plataforma MIVACUNA.

Colombia continúa certificando la vacunación contra la COVID-19 por medio del carné de vacunación, expedido por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), el cual tiene validez antes las autoridades sanitarias, y podrá ser presentado en caso de ser requerido.

La información en detalle la puede encontrar en el Boletín No. 54 de 2023. (<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Ya-no-sera-exigido-el-Certificado-COVID-Digital.aspx#:~:text=%E2%80%8BEI%20Ministerio%20de%20Salud,trav%C3%A9s%20de%20la%20plataforma%20MIVACUNA>)

Copyright © 2023 - Ministerio de Salud y Protección Social
Versión - 2023.3.8.1